

Información Registral expedida por:

**JULIA CORTES GOMEZ**

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Edif Invarsa, mód. 218  
41920 - SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)  
Teléfono: 640715054  
Fax: 954173311  
Correo electrónico: sanjuandeznalfarache@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y  
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F59NQ56P2**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta nota simple)  
Su referencia:*

FINCA DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE N°: 8800  
IDUFIR:41026000512784

#### DESCRIPCION DE LA FINCA

**URBANA.-** CONJUNTO de Edificaciones, construido sobre una parcela de terrenos situada en término de San Juan de Aznalfarache, procedente de la denominada Las Playas. A.- Conjunto de Naves Industriales: Está construido por veinte naves industriales adosadas entre si, dispuestas en dos hileras construidas por pilares de hormigón armado, de seis metros de altura, cubierta metálica y cerramiento de bloques prefabricados de hormigón. La superficie en planta de cada una es la siguiente: HILERA IZQUIERDA: Nave número uno, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número dos, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número tres, doscientos metros cuadrados. Nave número cuatro, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número cinco, doscientos metros cuadrados. Nave número seis, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número siete, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número ocho, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número nueve, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número diez, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número once, cien metros cuadrados. Nave número doce, cien metros cuadrados. Nave número trece, cien metros cuadrados. HILERA DERECHA: Nave número veintiuno, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número veintidós, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número veintitrés, doscientos metros cuadrados. Nave número veinticuatro, cien metros cuadrados. Nave número veinticinco, ciento cincuenta metros cuadrados. Nave número ciento veintiséis, doscientos metros cuadrados. Nave número veintisiete, ciento cincuenta metros cuadrados. B.- EDIFICIO DE OFICINAS.- Constituido por un edificio de tres plantas en altura. La planta baja ocupa una superficie construida de setecientos cincuenta y seis metros, sesenta y un decímetros cuadrados; tiene tres metros, ochenta centímetros de altura. La planta primera ocupa una superficie construida de seiscientos treinta y un metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados; tiene tres metros, cincuenta y cinco centímetros de altura. Y la planta segunda ocupa una superficie construida de seiscientos treinta y un metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados; tiene tres metros, cuarenta y cinco centímetros de altura. Esta construido en estructura metálica, cerramiento exterior mixto de cristal y panel ROBERTSON y tabiquería interior de panel desmontable realizado en tablero aglomerado de madera. C.- OTRAS EDIFICACIONES: 1- VESTUARIO.- Edificio de una sola planta de cien metros cuadrados de superficie, y tres metros de altura, intercalado entre las naves número veintitrés y veinticuatro. 2- SALA DE MAQUINAS.- Edificio de una sola planta de ciento cincuenta metros cuadrados de superficie, y cuatro metros de altura adosado al edificio de oficinas. 3- DEPOSITO DE AGUA Y SALA DE BOMBAS C.I.- Edificación enterrada en hormigón armado de cincuenta metros cuadrados aproximadamente en planta, y cuatro metros de profundidad. 4-VIALES Y APARCAMIENTOS.- Se destinan a viales y aparcamiento cinco mil metros cuadrados, construidos sobre suelo compactado y terminado con una capa de aglomerado asfáltico. Referidas edificaciones están construidas sobre la indicada parcela de terreno, que tiene una superficie de veintiún mil trescientos veinte metros cuadrados. Linda el Conjunto, al Sur y al Oeste, con la finca denominada Las Playas en su parte destinada a vial; al Este, con el río Guadalquivir, y al Norte, con ferrocarril de Cala. REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA. Estado de coordinación: No coordinado con catastro

#### TITULARIDADES

| NOMBRE TITULAR   | N.I.F.                                                                  | TOMO | LIBRO | FOLIO |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------|------|-------|-------|
| <b>ALTA</b>      |                                                                         |      |       |       |
| -----            |                                                                         |      |       |       |
| ---              |                                                                         |      |       |       |
| Titular:         | COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, C.I.F. S4111001F                       |      |       |       |
| Porcentaje:      | 100,000000%                                                             |      |       |       |
| Tipo derecho:    | Pleno dominio                                                           |      |       |       |
| Título:          | Certificacion Artículo 206 Lh                                           |      |       |       |
| Asiento:         | Inscripción 4ª de fecha 25/09/2025                                      |      |       |       |
| Fecha documento: | 20/06/2025                                                              |      |       |       |
| Autoridad:       | Registro D. T. Econ., Hac. y Fond. Europ. y Ind., Ener. y Minas Sevilla |      |       |       |
| Procedimiento:   | MP25/001FLM.                                                            |      |       |       |

#### CARGAS

Esta finca queda **AFECTA** por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, alegando la no sujeción al referido Impuesto. San Juan de Aznalfarache.

#### ASIENTOS DE PRESENTACIÓN PENDIENTES:

NO hay documentos pendientes de despacho

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, antes de la apertura del diario.

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos

reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE a día veintisiete de octubre del dos mil veinticinco.



(\*) C.S.V. : 241049285ADDAD6D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).